

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, miértes y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>45</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7<sup>15</sup> mañana, y 5<sup>45</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> m., y 5<sup>40</sup> t.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>40</sup> m., 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1<sup>30</sup> tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Bartolomé, apóstol.

San Roman, obispo de Nepeto; el cual siendo discípulo de san Ptolomeo, fué tambien compañero suyo en el martirio.

Santa Aurea, vírgen y mártir, en Ostia; la cual fué arrojada al mar con una piedra atada al cuello: habiendo su cuerpo salido á la playa, fué enterrado por san Nono.

San Tacion, mártir, en Isauria; el cual en la persecucion de Diocleciano, siendo presidente Urbano, fué degollado, y alcanzó la corona del martirio.

San Eutiquio, discípulo del evangelista san Juan, en el mismo día: quien despues de haber padecido en diferentes regiones cárceles, y azotes, y fuego por predicar el Evangelio, al fin murió en paz.

San Ouen, obispo y confesor, en Rouan.

San Patricio, abad, en Nevers.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Magdalena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve y media misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta que la Concordia de Secorros Mútuos dedica á su ilustre Patrona la Beata Catatina Tomas; á las diez la Comunidad cantará la misa mayor y predicará D. Rafael Tous.

En el Socorro fiesta votiva que consagra una devota persona en honra de Jesus María y José; á las diez y media misa mayor con música y sermon por el P. José Auba. Por la tarde á las cuatro y media continuará la novena de San Nicolas de Tolentino predicando D. Guillermo Villalonga; y al anochecer continuará la de la Vírgen de la Correa.

En Montesion á las siete y media de la mañana los Congregantes de San Luis Gonzaga tendrán comunión general, y por la tarde á las siete el ejercicio mensual con exposicion del Santísimo y plática.

En Santa Fe á las cuatro de la tarde corona y despues continuará la novena de la Vírgen del Buen Camino, predicando D. Mateo Garau.

En Santa Cruz á las cinco tambien continuará la novena dedicada á la misma Vírgen, predicando D. Mateo Rubí.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Vírgen su titular.

Lúnes.—En Santa Magdalena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve la misa mayor. Al anochecer oracion, estacion, *Te-Deum* y la reserva.

En San Juan á las seis y media de la mañana se rezará la primera parte del rosario al tiempo de una misa; al anochecer la segunda y tercera y ademas se practicará el ejercicio en honra de la Inmaculada de Lourdes.

En la Consolacion al anochecer empezará la novena de la Vírgen su Titular, con exposicion.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Vírgen de la Anunciacion.

## SECCION NACIONAL.

### UNA REAL ORDEN.

No la hemos publicado todavía, limitándonos á dar cuenta de ella; pero como tanto ha dado que decir, como hasta se creyó que ocasionaría una crisis, y como ademas se anuncia que va á hacerse extensiva á toda España, creemos que nuestros lectores desearán conocer íntegro el docu-

mento que cortamos de la *Gaceta*, y que es el siguiente:

«El desarrollo de la poblacion en esta capital, ensanchando sus límites hasta encerrar en su recinto algunos de los antiguos cementerios, ha señalado á la atencion de los Gobiernos y de los Ayuntamientos que se han sucedido en ya largo período la necesidad de la clausura de aquellos lugares sagrados, incompatibles hoy con las exigencias y los preceptos de la higiene pública.

Siempre tuvo la autoridad civil, escrupulosa guardadora, entre otros intereses públicos, de la salubridad de las poblaciones el derecho de dictar medidas acerca de las condiciones que deben reunir los cementerios, que en nada embarazan los de la Iglesia ni amenguan el respeto debido á los ministros de la religion encargados de acoger los restos humanos bajo las preces del culto, siguiendo al espíritu al otro lado de las fronteras de la vida.

En virtud de aquella facultad fueron prohibidos los enterramientos en las iglesias, se dictaron disposiciones para la creacion de nuevos cementerios á conveniente distancia de los poblados, y se deslindaron las atribuciones entre la potestad civil y la eclesiástica, garantizando la salud de los vivos y respetando la devocion y la piedad de los fieles.

La potestad civil, que se limitó en un principio á auxiliar con sus recursos á la Iglesia para la creacion de estos sagrados asilos de los que fueron, ha concluido por asumir la responsabilidad del establecimiento de los cementerios con arreglo á los principios de higiene pública. Consecuente en esta línea de conducta y satisfaciendo el clamor de la opinion, dictó varias Reales órdenes en 15 de enero de 1877, 31 de octubre de 1879, 15 de octubre de 1880 y 28 de mayo de 1881, ordenando al Ayuntamiento de esta capital la adquisicion en breve plazo de terrenos á propósito para construir los cementerios al Este y al Oeste de Madrid que permitieran la prohibicion terminante de hacer inhumaciones en aquellos que, como los de San Martin, San Luis, San Sebastian, San Nicolas y la Patriarcal, están circundados por edificaciones habitadas, ó en los que, como el general del Sur, general del Norte y el Provincial, se encuentran en un estado de abandono impropio de los países cultos.

A las razones expuestas únense en este momento las que dicta la prevision ante el riesgo de que la epidemia que ha invadido algunas poblaciones de la nacion vecina salvase la frontera, y venciendo el rigor de las medidas de precaucion adoptadas por el Gobierno de S. M. apareciera entre nosotros. Todo el celo y la abnegacion que el pueblo de Madrid podría prometerse de sus representantes en el Municipio y de las autoridades, serían deficientes ante obstáculos que no se allanan en un día y ante necesidades cuya satisfaccion no puede improvisarse. Para que este riesgo no sea efectivo, y no nos sorprendan los acontecimientos, si Dios nos reserva días tristes, está ya terminado el cementerio de epidemias en el denominado del Este, principiado en 1882 circunstancia que permite atender á este servicio interesantísimo, dedicando el cementerio construido á las inhumaciones de los que fallezcan de enfermedades comunes, apresurándose á abrir el cementerio del Oeste, con la denominacion especial de «Cementerio de epidemias,» y conservando los actuales de San Isidro, San Justo, San Lorenzo y Santa María, que se hallan fuera de la zona de ensanche, y en condiciones higiénicas para la poblacion.

Ninguna dificultad puede suscitar esta medida respecto á los derechos que la Iglesia tiene hoy en los cementerios llamados á desaparecer, puesto que el Gobierno de S. M. se propone respetarlos en toda su integridad en los nuevos cementerios. Otra cuestion distinta es la de los derechos adquiridos á perpetuidad por algunas familias que han levantado en aquellos lugares mausoleos ó monumentos á la memoria de sus finados, como queriendo perpetuar

los lazos de afecto y de union con que vivieron. Si bien el derecho estricto no autoriza ni justificaria ninguna reclamacion por parte de los interesados, la equidad y el profundo respeto de que son dignos los sentimientos de la familia y la memoria de los que fallecieron inclinan á reconocer en el nuevo cementerio la misma superficie que tuvieron adquirida en los antiguos, y aún á permitir la traslacion á su costa de los monumentos erigidos siempre que lo deseen, sin que por uno ni otro concepto se les imponga ningun gravámen, bastando con la justificacion de sus derechos adquiridos, en los que se subrogará el Municipio. Aunque para reglamentar esta concesion habrán de dictarse disposiciones especiales, conviene que conste que el Gobierno de S. M. está dispuesto á otorgarla para evitar la alarma de los que pudieran temer que sus restos estuvieran privados de reposar al lado de los que en vida merecieron su cariño.

Fundado en estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver:

1.º Desde el día 1.º del próximo mes de setiembre queda prohibido en absoluto, bajo razon ni pretexto alguno, hacer inhumaciones en los cementerios de San Martin, San Luis, San Sebastian, San Nicolas, el Patriarcal, general del Sur, general del Norte y Provincial.

Las inhumaciones de los que fallezcan desde esa fecha en adelante víctimas de enfermedades comunes se verificarán en el cementerio general denominado del Este, recientemente construido.

2.º A partir de la fecha de esta Real disposicion, el Ayuntamiento procederá á adquirir terrenos al Poniente de Madrid, y al otro lado del rio, para construir otro cementerio general, que se denominará del Oeste.

3.º Una vez adquirido el terreno necesario, procederá á cercarlo, á construir la capilla y á llevar á cabo las demas obras que sean indispensables.

4.º El Ayuntamiento, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, redactará el reglamento general para el régimen de los nuevos cementerios, que deberá someterse á la aprobacion del Gobierno antes de la fecha fijada para la clausura de los unos y apertura del denominado del Este.

Cumple ademas á V. E. que el Ayuntamiento de Madrid, invocando el auxilio de la autoridad eclesiástica, haga bendecir en el plazo mas breve el cementerio general del Este, para que no sufra obstáculo la ejecucion de lo resuelto por S. M.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Agosto de 1884.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de Madrid.»

### UN PROYECTO TRASCENDENTAL.

Uno de los primeros sábios del mundo, quiza el primero, el abate Moigno, de quien el mismo Alejandro Dumas ha dicho que desde hace cuarenta años viene al frente del movimiento científico del mundo, ha formado el proyecto de organizar una expedicion científica, que haga en el Mar Rojo investigaciones para hallar los restos del ejército de Faraon, que pereció sumergido en aquellas aguas.

Hablando de ese asunto dice el sábio abate: «Ha corrido el rumor de que yo renunciaba á mi empresa. Esto no es exacto. Á lo que sí renuncio, es á desembolsar por mí mismo cantidades que no tengo, y que me guardaré bien de tomar; á lo que renuncio es á hacer un llamamiento á los capitales que contra toda verosimilitud (pues mi conviccion acerca de la presencia del ejército de Faraon en los lagos amargos, es más fuerte y más invencible que lo fué jamás,) podrían sin embargo ser comprometidos, y harían pesar sobre mí una responsabilidad demasiado grande.

Yo no acepto, pues, las felicitaciones del sábio colega, único que ha combatido y combate todavía mi proyecto sin querer rendirse á la evidente cla-



ridad del texto bíblico, á la evidencia de los argumentos y de las pruebas. Al mismo tiempo que sus felicitaciones, expone el temor de que el éxito contrario de mi campaña comprometa gravemente la fe cristiana, arrojando dudas sobre la realidad de que el Mar Rojo anegara con sus aguas á todo el ejército de Faraon.

Si los despojos no se encontraren, sería porque Mr. Lecointre y yo nos habíamos equivocado acerca del lugar del pasaje; y las negaciones de los incrédulos no adquirirían mayor fuerza.

Puede suceder que corramos un riesgo desfavorable; mas estas pérdidas posibles de tiempo y de dinero no resultarían superabundantemente compensadas y cubiertas por la inmensidad de resultados obtenidos en caso de éxito? Si el abate Richard enviado por mi no hubiere encontrado en Galgal, sobre la tumba de Josué, los *silex* ó cuchillos de piedra tallada por orden de Dios que sirvieron para circuncidar á los hijos de Israel, se hubiese podido deducir que los cuchillos eran una fábula y que jamás se habían tallado?

Es evidente que no. Todo lo más que podría decirse es que los cuchillos no estaban en aquel sitio.»

Como se vé, el proyecto del sapientísimo abate Moigno es de la mayor trascendencia, y la resolución de llevarlo á cabo irrevocable.

¡Qué hermoso espectáculo ofrece ese hombre que desde hace medio siglo marcha á la cabeza del movimiento científico del mundo, demostrando que todos los descubrimientos, todos los verdaderos progresos de la ciencia son otras tantas confirmaciones de la verdad contenida en los Libros Santos!

## CORREO DE HOY.

MADRID 20 DE AGOSTO.

Hablan hoy los periódicos, porque en efecto anoche corrian esos rumores, de que es posible suspenda el rey el viaje á bordo de la escuadra; que regrese á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, y otra porción de cosas más relacionadas con una visita reciente del subsecretario del ministerio de la Guerra al señor ministro de la Gobernación.

Suponemos que como ayer era el día designado y pasó sin contratiempos de ninguna especie, los temores se desvanecerán, si es que hay alguien que les haya dado crédito.

— Dice *La Correspondencia*:

— En los escasos círculos políticos, adonde concurren algunas, aunque muy pocas, personas, se hablaba hoy con cierto misterio, del regreso á Zarauz del Sr. Sagasta. Los amigos de este manifiestan que el propósito de su jefe, al dirigirse nuevamente al punto referido, ha sido retraerse del bullicio de San Sebastian, con objeto de redactar el discurso de recepción para la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; sin embargo, entre los izquierdistas particularmente, se le daba mayor alcance al viaje, relacionándolo con acontecimientos políticos, y hasta muy próximas mudanzas ministeriales. Como la escasez de noticias es grande, los políticos, y hasta muy próximas mudanzas ministeriales. Como la escasez de noticias es grande, los políticos se entretienen en discutir estas, que los conservadores llaman pequeñeces destituidas de todo fundamento.

— También se ha repetido hoy el tema de los disgustos más ó menos aparentes que existen entre los señores Pidal y conde de Toreno. Ha llegado hasta decirse que el ministro de Fomento no comió ayer en palacio por no encontrarse con el actual presidente del Congreso de los diputados, que se sentó á la regia mesa; también refiriéndose á un telegrama, se ha hablado de que los amigos del conde de Toreno quisieron darle una prueba expresiva de simpatía, pero que el conde tuvo la discreción de evitarla, marchándose á Oviedo antes que la manifestación se hiciera,

«Insistimos en afirmar que por ahora no se hará combinación alguna de gobernadores civiles.

Volvemos á afirmar, competentemente autorizados, que la cuestión de los cementerios está resuelta, á pesar de lo que en contra anuncian algunos periódicos de oposición, sin que tengamos que rectificar nada de cuanto hemos afirmado sobre el asunto.»

— Leemos en *El Día*:

«Al ver los federales rechazada por los progresistas democráticos la coalición que aquellos proponían, dícese que han hecho saber al Sr. Ruiz Zorrilla que entorpecerán cuantos movimientos de fuerza intente llevar á cabo.

Aunque el motivo en que parece fundarse esta resolución no parecería tal vez muy justificado, la resolución es plausible, y hubiera sido conveniente que se adoptase fundándola exclusivamente en la necesidad de acabar para siempre con los golpes de fuerza y las insurrecciones militares.»

— El cólera no amenaza todavía, y conviene no descuidar las precauciones sanitarias. A juzgar por

las noticias oficiales, donde toma gran incremento la epidemia es en Italia, encontrándose ya invadidas bastantes provincias.

Los telegramas de nuestros cónsules en aquella nación pecan de deficientes, pues no se comprende que presentada la epidemia con gran intensidad, sea tan reducido el número de atacados.

Es, además, poco conveniente esta manera de facilitar noticias en un sentido de aglomeración, porque no se puede apreciar la intensidad del mal.

De Francia, la mayor novedad que ocurre es la de haberse presentado algunos casos en Tuhir (Pirineos orientales), á 26 kilómetros de nuestra frontera.

### PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 19.—Un telegrama de Londres dice que la expedición del general Norhbrook á Egipto tiene por objeto obtener la abdicación del jefe Tewfik, y su reemplazo por Abbad, con la regencia de Nubar.

Varios periódicos dicen que se ha dado orden al almirante Courbet de ocupar inmediatamente á Fontcheou.

Roma 20.—El *Journal de Rome* califica de miserable fábula el rumor de que el embajador de España cerca del Vaticano ha vuelto á Roma con el objeto de impedir una inminente ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede.

El ya citado periódico añade que las relaciones del Vaticano con España son tan cordiales que el encargado de Negocios de España ha marchado con licencia sin esperar la vuelta del embajador.

Londres 20.—El *Times* publica un telegrama de Soakin diciendo que Osman-Digma sigue atacando todas las noches á aquella ciudad.

Madrid 21.—Toda la prensa de Madrid se ocupa de la sesión celebrada por el ayuntamiento para fijar las bases del reglamento que ha de regir en la marcha y administración del nuevo cementerio.

Cada uno de los periódicos comenta á su manera el triunfo del cardenal Moreno.

Háblase de las grandes reformas que el Sr. Silvela proyecta introducir en la administración de justicia.

Supónese que se suprimirán algunas Audiencias, dejando subsistentes las de las capitales de provincia y facultándolas para entender en los negocios civiles.

Londres 20.—Los periódicos de esta capital dicen que la expedición alemana á las órdenes del comandante Nachtigal ha desembarcado en Brageida, que depende de la colonia inglesa de la Costa de Oro, sustituyendo la bandera de Inglaterra con la de Alemania.

El *Times* publica graves noticias de Fut-Chu que merecen confirmación. Corre el rumor de que el gobierno chino ha dado al gobernador de Yunam la orden de reunir sus fuerzas á las de Liniung-Loo para invadir el Tonkin.

El *Standard* de esta mañana publica un telegrama de ayer de Berlín anunciando que el príncipe de Bismark y el conde de Kalouck, en representación de Austria, se han puesto de acuerdo relativamente á las medidas comunes que se han de tomar contra los anarquistas.

Se esperan las adhesiones de Rusia y otras naciones.

Ferrol 21.—Ha fondeado en este puerto la escuadra de instrucción, después de un viaje felicísimo.

Durante la travesía, los reyes presenciaron desde el puente de la *Vitoria* las maniobras de los buques.

Al zarpar la escuadra de Gijón y al tiempo de ejecutar un movimiento y tener que pasar la fragata *Cármén* entre la *Numancia* y la *Lealtad*, que estaban próximas, una racha de viento hizo que la *Cármén* se echase encima de la *Numancia* por el lado de estribor, á pesar de la hábil maniobra de ambos buques, sufriendo la *Cármén* alguna avería en la verga de estribor.

En este puerto esperaban gran número de lanchas con banderas, músicas y gran muchedumbre, ávida de saludar á los reyes.

SS. MM. han desembarcado después de almorzar. Madrid 21.—Ha mejorado mucho la salud pública en Francia.

La *Gaceta* publica hoy una disposición dando nueva organización á las escuelas de párvulos.

El periódico *La República*, órgano de Pí y Margall, dice que los prohombres del partido zorrillista sueñan con un golpe de mano que les conduzca á la dictadura.

No comprenden, añade, que si el pueblo consiguiese la victoria por medio de un acto de fuerza puramente militar, solo alcanzarían un cambio personal en los poderes del Estado, y cuando más el cambio de nombre de algunas cosas que en el fondo no dejarían de ser las mismas.

Se han desmentido los rumores de alteración del orden en Andalucía.

Desde que el partido conservador está en el poder ha llamado la atención de los menos observadores en esta localidad ese extraño enlace de la más taimada formalidad y del radicalismo más procaz, que en repulsivo connubio se ha exhibido en todos los actos de este partido, y que se ha reflejado constantemente en la prensa.

Desde los primeros días también hemos censurado nosotros con la severidad que el caso requiere esa mezcla de principios, de personas y de ideas antitéticas, que vienen indistintamente del campo del orden y del de la anarquía.

Ayer, al tomar en nuestras manos *Las Noticias*, y al certificarnos por su título de que realmente no era *El Demócrata* el papel que teníamos ante los ojos, no pudo menos de chocarnos la sonrisa sardónica del Mefistófeles radical que, asomando su cabeza por entre las tumbas de una Necrópolis, sacudía los cascabeles de su arlequinada caperuza, y entre chistes y piruetas nos hablaba de *mandiles*, de *espumaderas* y de *frases de pinche*.

Para todo el que conozca el virus revolucionario inoculado en ese partido, las tendencias radicales y la incredulidad volteriana de algunos de sus inspiradores, no parecerá extraño que ni el triste aspecto de un cementerio sea bastante para hacer guardar seriedad á esos secularizadores del porvenir.

Pero lo particular, lo gráfico, lo característico de *Las Noticias* y de su partido, es que en el mismo número hallamos otro suelto escrito en tono diferente, hábil, serio, político y concienzudo, bien que, en nuestro entender, perfectamente equivocado.

Nosotros vamos á contestar á los dos sueltos, á la carcajada del Mefistófeles y al razonamiento del político.

Al de los cascabeles y del arlequinado disfraz, debemos decirle que él presentó en las páginas de *Las Noticias* entre báquicas sonrisas, y piruetas diabólicas la lista acusadora de las felicitaciones de toda la prensa impía y desenfrenadamente revolucionaria. Nosotros escogimos al azar dos de aquellos significativos elógios para hacerle fijar su atolondrada mirada en el pavoroso alcance de tan bochornosas felicitaciones; pero no dijimos lo que ahora queremos dejar consignado, y es que el festivo personaje que, ébrio de placer, presentaba aquella lista de báquicos brindis, convenía en todo el alcance de lo que él mismo llamaba *una orgía*, cuando en el mismo número se expresaba en estos términos:

«La Real orden se cumplirá en todas sus partes de una manera irrevocable. No es de temer que por las autoridades eclesiásticas se susciten obstáculos á su cumplimiento. Pero *dun en el caso improbable de que el señor cardenal Moreno se negara bajo cualquier pretexto á que se bendigan los terrenos del Cementerio del Este, en construcción, no por eso se entorpecerá el cumplimiento de lo mandado.*»

Después de esto escusado es que venga el otro gacetilero formal á echar tierra sobre las calaveradas de su compañero, diciendo que *tomamos el rábano por las hojas*, y que no se trata en manera alguna de precindir de la autoridad y de las bendiciones de la Iglesia.

Ya que los razonamientos que nos transcribe el colega son tomados de *El Noticiero*, nosotros le oponemos estas maduras y exactas apreciaciones que á nuestra vez tomamos de *La Fé*.

Dice así:

### LA CUESTION DE LAS SACRAMENTALES.

No vamos nosotros ahora á decir si pueden aceptarse ó deben ser rechazadas las razones que se alegan, sea por las Sacramentales, sea, por sus enemigos; las primeras, en favor de sus derechos; los segundos, en bien del público. Sobre esa cuestión hay que admitir argumentos de autoridad; y si verdaderamente se probase que los cementerios del Norte de Madrid eran, por su proximidad á la población, antihigiénicos y perjudiciales, nada tendríamos que decir contra la medida adoptada por el Ministro.

Pero ¿qué ha sucedido, que está sucediendo en este punto? Una cosa que no puede llamarse inaudita, porque se ha repetido muchas veces en tiempos liberales, pero que parece inverosímil á toda persona de recto juicio y de honrados sentimientos; una cosa que puede asegurarse no se hubiera atrevido á hacerla Sagasta con los elementos democráticos que tenía á su lado, y que ha hecho sin embargo Romero Robledo por el estímulo y con el aplauso de los elementos conservadores y católicos hipotéticos que le sostienen.

Acaso pasen de 11.000 las familias que en los camposantos que se han mandado cerrar tienen comprados sus enterramientos al lado de las personas de su familia, de sus esposos, hijos, y padres que han fallecido. Y nosotros preguntamos: ¿puede



el capricho de un Ministro, por lograr el aplauso de una prensa vocinglera, acabar de una plumada con esos derechos que pueden y deben llamarse sagrados, hiriendo al mismo tiempo los más vivos sentimientos del corazón?

Lo repetimos: la cuestión quedaría resuelta en favor del Ministro, si al decreto de éste precedieran los informes de la Junta de Sanidad, de la Academia de Medicina, del Colegio de San Carlos que unánimemente declararían la urgencia de suspender los enterramientos y de expropiar los cementerios del Norte, como exigido por la salud pública. Y si aún así quedarían por arreglar las cuestiones de derecho, habría que reconocer desde luego el del hecho que resguardara la salud pública.

Pero ¿dónde están los informes que debían de preceder al decreto? En ninguna parte, y podemos decir que en ninguna parte, porque es claro que, de existir, habrían figurado como cabeza de expediente y preámbulo necesario del decreto. Nosotros nos declaramos completamente legos en la cuestión científica sobre los inconvenientes, peligros y daños que para la salud pública puedan ó no ofrecer los camposantos del Norte, y aún hemos oído á una eminencia médica (el Sr. Creus), en una luminosa conferencia, probar que esos cementerios no ofrecían peligro ninguno. Pero no se trata de nada de eso; no se trata de impresiones ni de discusiones científicas: se trata de un escándalo, de un atropello llevado á cabo sin justificación ninguna é inspirado, á no dudar, por un sentimiento irreligioso.

Esto es lo que hay en el fondo, no otra cosa: Romero Robledo ha querido demostrar que él es siempre el revolucionario de 1868, el de la Junta provincial de Madrid, el de la comisión de D. Amadeo, el Ministro de los Lázaros, el hombre que no difiere nada en las ideas ni en los procedimientos, salvo que aprecia mejor las circunstancias, de Ruiz Zorrilla ó de Fernando Garrido, y de ahí ese decreto en el que no se halla otra cosa que su voluntad ignara y sectaria sobreponiéndose é imponiéndose á los recuerdos y á los sentimientos más dignos de respeto, entre la grito y la chacota de todos los enemigos declarados de la Iglesia y de la Monarquía. Porque en grito y chacota se resuelven los aplausos que se están prodigando por los revolucionarios al Ministro de D. Alfonso, brazo derecho de Cánovas y compañero de Pidal, que colma por ahora sus deseos preparándoles el camino para que muy luego no les quede nada por desear.

Que Romero Robledo fuera capaz de hacer esto, nadie puede dudarlo; pero había aún quien dudaba de que pudiera realizar actos semejantes dentro de esta situación que se proclama con verdad y justicia la más conservadora que hoy puede existir entre nosotros.

No hay duda posible después de esto. Romero Robledo, el revolucionario de 1868, puede pensar lo que quiera y hacer cuanto piense dentro de la Monarquía de D. Alfonso, con Cánovas por jefe y Pidal por compañero.

Es una situación clara y que tiene otras ventajas á más de esa claridad que permite descubrir donde se va sin saberlo, y acaso sin quererlo.»

Vea ahora *Las Noticias* si es formal invocar la higiene, en que no es autoridad, ni tiene competencia el Ministro, para justificar una disposición tan grave en el fondo, como informal en sus procedimientos y ligera en su adopción.

La Junta provincial de Sanidad celebró sesión el día 20 del actual. En ella el Sr. Presidente dió cuenta de una comunicación del Sr. Director de Sanidad de este puerto, participándole que en un laud de los que terminaban la observación, había una pasajera enferma; y se acordó que dos de los vocales de la Junta, ambos facultativos, pasaran á inspeccionarla.

La Comisión que fué á Ariany para asesorarse de las causas que producían las fiebres, dió su dictamen, en el que se manifiesta: que según el estudio practicado la enfermedad no tiene otra causa que las aguas súcias encharcadas y en putrefacción próximas á un pozo al que filtran produciendo la corrupción de las que se sacan para abastecimiento del vecindario; que influye mucho la falta de higiene que se observa en todo el lugar, el estado miserable de las viviendas y la falta de ventilación que en ellas se observa, con lo cual queda demostrado el mas completo abandono; que la enfermedad es una fiebre endémica sin carácter contagioso y no diagnosticado con precisión, la cual en su máximo produjo 80 enfermos existiendo entonces 20.

Se acordó, en su vista, acudir á la Excm. Diputación Provincial para que facilitara recursos y nombrara un médico con el carácter de delegado, provisto de un botiquín con todo lo necesario para que asistiera á los enfermos y estudiara bien el caso; que se practicara un minucioso examen de las sustancias alimenticias inutilizando inmediatamente las que no ofreciesen seguridades de salubridad;

y que se excitase el celo de la autoridad local de Petra, de cuyo pueblo es sufragáneo Ariany, para que bajo su responsabilidad y sin admitir excusa ni pretexto alguno, permita se tengan entretenidas materias líquidas ó sólidas que vicien el aire, ni consienta otros focos que alterar puedan la salud pública.

Varios accionistas de las compañías de vapores nos han mandado el siguiente escrito, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«El pensamiento de fusión de nuestras compañías de vapores en una sola, es sin duda grande y ventajoso. La realización de ese bello ideal armonizaría, no tan sólo los elementos de los diferentes centros comerciales, sino que obtendría las simpatías de sus accionistas y del público en general. Siendo esto así preguntamos nosotros: ¿Por qué las juntas de gobierno de dichas sociedades, que siempre han querido inspirarse en el bien del país y en los deseos de los accionistas, no claman por la fusión; en vez de sostener una lucha imposible con capitales de cuya administración tienen que rendir cuenta un día? ¿Será que las mencionadas juntas, celosas de su dignidad temen ser las primeras en abordar la cuestión de frente, y apesar de sus buenos deseos, se mantienen en una expectativa á todas luces censurable? Nosotros creemos que no, porque conocemos los numerosos medios de que fácilmente podrían disponer para conseguir la fusión? Son por ventura tantos los obstáculos y dificultades que se presentan en el terreno práctico para llevar á cabo la consabida fusión que su sola idea los asusta? No ¿Ven cerrados acaso todos los caminos? Tampoco el sólo sentido común suministra muchos medios de fusión, con tal que haya buena voluntad por parte de los señores administradores.

«Algunas gestiones se han llevado ya á cabo; pero hasta hoy ignoramos el resultado definitivo. Los señores que componen sus juntas de gobierno han de tener en cuenta que la competencia que se vienen haciendo nuestras compañías de vapores es perjudicialísima á los accionistas. Estos contemplan su capital improductivo, y la depreciación que sufren las acciones, sin demanda á no ser á precios ruinosos. Hay sobrados motivos para que todos los accionistas levanten hoy su voz, clamando para que la fusión se lleve á cabo. De continuar por más tiempo en el *statu quo*, la ruina es inevitable; á medida que se pasa el tiempo se deterioran los vapores, y vamos perdiendo el capital social sin ningún provecho.

«Nosotros deseamos que en todas las empresas reine la mejor predisposición para el logro de tan laudable y humanitario pensamiento. Inspírense los señores que componen las respectivas juntas de gobierno en el bien de los accionistas; hagan un esfuerzo para que la fusión pueda realizarse allanando dificultades y armonizando intereses. No quisiéramos que las excesivas exigencias de algunas de nuestras empresas de vapores, fuesen la causa de que la fusión no pueda efectuarse. Es necesario por parte de los señores administradores deseos de realizarla, aunque por de pronto tengan que hacer algún sacrificio. A nuestro entender el tal sacrificio sería momentáneo, pues con el tiempo quedaría suficientemente recompensado. Si las dificultades que hoy día se presentan, no pueden orillarse por falta de avenencia de las partes contratantes, nosotros creemos que lo más útil y conveniente para todos sería el nombramiento de peritos inteligentes en la materia, para justipreciar los vapores y efectos de las distintas sociedades, y formar un sólo capital y una sola administración. Basta de lucha que no conduce á otro objeto que á la total ruina de las compañías. Unámonos, que la unión es la fuerza y la estabilidad de los intereses comerciales.»

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 22 á la 2:30 m.

El Director general de Beneficencia y Sanidad á los gobernadores.

La salud pública en toda España es excelente. Según partes recibidos de Francia la situación mejora en Marsella y Tolon y no se agrava en los demás puntos. En la primera de dichas poblaciones han ocurrido durante las últimas 24 horas, 8 defunciones del cólera y en Tolon 5; en Aix 1, en Saint Thomas 1, en Merel 1, en Arlés 1, en Avignon 1, y otras 8 en varios pueblos inmediatos á Marsella.

En Cette han ocurrido 3 durante las últimas 24 horas; en Saint Pons 1, en Ville-Dieu 2, en Vonne 2, en Nimes 2, en Vallobregies 3, en Renegio 1, en Lones 2, en Gizean 2, en Merren Villeneuve 4.

El número de defunciones ocurrido durante las 24 horas en el distrito de Perpignan es el siguiente: —En Perpignan 5, en Saint Feliu de Avail 3, en Camelas 1, en Clair 1, en Millas 1, Ville peave de la Rahot 1, en Einel, en Rougues, en Castelmor 1, en Arlés 1, en Casconsone 6 y en el Manicomio Seimonts 3.

Las noticias de Italia son las siguientes:

Nuestro cónsul en Nápoles telegrafía que en la provincia de Campo-Basso existe el cólera desde el 26 de julio y que ayer hubo 10 atacados.

En Calalno reina grande alarma.

No obstante el poco incremento de la epidemia en Cosenza el cónsul en Génova participa hoy haber ocurrido un caso en Cairo-Montenotta, y 6 defunciones en Bergamo, Cuneo y Massa.

El cónsul de España en Londres telegrafía no haber sido morbo asiático el caso de cólera ocurrido en Birmingham.

Esta tarde, al anochecer, empezará en la iglesia parroquial de San Jaime una solemne novena en obsequio de San Roque, abogado especial contra la peste, para que por su intercesión nos veamos libres del terrible azote de la epidemia.

Es digno de notarse que Montpellier, en donde se conservan los restos del Santo, es una de las pocas poblaciones del Mediodía de Francia, que no ha sido visitada por el cólera.

Hemos tenido ocasión de ver el obsequio que el Sr. Rector de Lluç envia á las autoridades, poetas, Junta de peregrinación y demás personas que cooperaron á la solemne Coronación Pontificia de tan venerada Figura.

Consiste este fino obsequio en una medalla conmemorativa de la Coronación, acuñada en Barcelona, un ejemplar de la corona poética dedicada á la Virgen de Lluç por los trovadores mallorquines y un ejemplar de la disertación sobre Santo Tomas de Aquino leída por el Sr. Rector en la Academia de la Juventud Católica.

*La Verdadera Ciencia Española*, biblioteca económica, bajo el patrocinio del beato José Oriol, acaba de publicar un precioso libro que contiene las magníficas cartas escritas por San Francisco Xavier.

Su lectura es útil á todos, pues hace aumentar la fe en los augustos misterios de nuestra sacrosanta Religión.

Sabemos que los profesores del colegio de Inca (hermoso edificio de nueva construcción, en que, si bien no totalmente concluido, se llevan gastadas más de sesenta mil pesetas); tratan de emprender con el empeño necesario los trabajos del próximo curso.

Los resultados del primero, empezado el año anterior y de una manera provisional, no pudieron ser más satisfactorios pues en los 53 exámenes de prueba de curso que tuvieron lugar en Junio, se obtuvieron 3 sobresalientes, 1 notable, 9 buenos, 38 aprobados y solamente 2 suspensos.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el laud *Ampurdanes*, procedente de Torrevieja, con cargamento de avena y un pasajero; el vapor inglés *Vingswear*, de Gibraltar, con carbon mineral; la polacra goleta *Julia*, de Sevilla, con trigo; la balandra *Rebelle*, de Argel, con ganado y 6 pasajeros.

Salieron la balandra *Jóven Francisca* y el pailebot *San Antonio*, para Barcelona, ambos con carga de algarrobas; la polacra goleta *Belisario*, para Cagliari, con lastre; el laud *Virgen de la Cinta*, para Tortosa, también con lastre; la balandra *Perla* para Cette, con vino.

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de D. Antonio de la Llana y Acebeden, capitán de Inválidos.—A. E. R. I.

El puente de madera sobre la desembocadura de la Riera ha quedado de nuevo cerrado el tránsito de caballerías.

¿Cuándo se construirá de piedra?

Mañana en el caserío de la Real habrá fiesta. Además de las acostumbradas carreras de hombres y caballos, por la noche habrá iluminación y música.

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Sinfonía Marta.—Flotov.
- 3.ª Marcha Nupcial.—Marques.

Hoy han llegado á nuestro puerto tres vapores de esta matrícula.

A las seis de la mañana los vapores *Lulio* y *Maria*, procedentes de Barcelona con 33 y 37 pasajeros respectivamente.

A las siete el vapor *Union*, de Valencia, habiendo sido portador de la correspondencia, 15 pasajeros y carga.



# SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

No habiendo tenido efecto la Junta General extraordinaria convocada para el día 21 de los corrieutes, por no haber concurrido el número de accionistas necesarios para celebrar sesion, se convoca á nueva Junta General extraordinaria, en segunda convocatoria, á los accionistas de esta Compañia, en el lugar que ocupan sus oficinas calle de La Soledad núm. 21, para el día 26 del actual á las cinco de la tarde, con objeto de resolver sobre la reforma de los Estatutos propuesta por la Junta de Gobierno con carácter urgente, y para acordar en su caso todo lo concerniente á realizar dicha reforma y lo que sea consecuencia de la misma.

El depósito de acciones á que se contrae el artículo 23 de los Estatutos podrá verificarse hasta una hora antes de la señalada para la reunion. Arregladamente á lo prescrito en el artículo 4.º de los Estatutos podrá tomarse acuerdo, que será válido, sea cual fuere el número de los concurrentes á esta segunda convocatoria.

Palma 23 de Agosto de 1884.—El presidente, Miguel Socas y Caimari.—El secretario, Bernardo Obrador y Mut.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entonces vigente, si se reune número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matricula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del próximo Setiembre á las once en punto de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaria; y los señores sócios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.—Palma 16 de Agosto de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Elviro Sans.

EMPRESA DE LA FÁBRICA DE SAL DE IBIZA

A tenor de lo prevenido en el art. 15 de los Estatutos de esta Empresa se convoca á los accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 27 de este mes á las doce de la mañana; á fin de someter á su examen y aprobacion el Balance del ejercicio de 1883-84, y proceder á la eleccion de un Vocal de la Comision permanente.

Para asistir á dicha Junta deberán los accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaria y recoger la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 7 Agosto 1874.—El Director gerente, Lorenzo Vicens.—El Secretario, José Vaquer.

## AL PÚBLICO

La casa fonda de Europa de la calle del Sindicato, se halla para alquilar, al interin se busca arrendador, se de sea encontrar un buen cocinero que se ponga al frente del establecimiento: se le asegura alomenas un mes de salario.

Como este establecimiento tiene salones de mucha capacidad, puede servir para sociedades de recreo y para oficinas. La persona en que se han de entender vive al lado, zaguan, núm. 124.

El mismo dueño desea vender las fincas siguientes:

El predio *Son Nicolau* en el término de Palma, distante unos diez minutos de la estacion del Puente de Inca; está plantada de higueral, almendral y todo el terreno sembrado, con derecho de agua. Su extension once cuarteradas, con casa rústica y urbana colocada al centro. Tambien hay otras cuarteradas sueltas para vender.

El predio *la Cabana* en el término de Marratxí, de extension de cincuenta y tres cuarteradas plantado de almendral, higueral, olivar y sembradio.

El predio *Son Patou* del término de Alaró, y el predio *Son Brehó* del mismo término.

Una casa y huerto en Alaró.

Una finca de viñedo en Santa María, nombrada *Son Lleringo*.

Una porcion de casas en Palma con los números 114 y 139 en la calle del Sindicato, núm. 6 en la calle de San Andres y núm. 4 en la calle de Miró.

Tanto se vende á plazos como al contado.

## LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárlas. Para ello, se avistará con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

# ANTIGUA CASA PLANELLS

## SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

## Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

## SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

# DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

## ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

## A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

## LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS  
A PLAZOS  
DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS  
A PLAZOS  
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

# GUIA DE LLUCH

La coleccion completa viene á ser una memoria de todo lo concerniente á la historia de aquel Santuario y Colegiata; con poesias dedicadas á la Santisima Virgen, y láminas de aquella veneranda efigie y de la nueva corona que el pueblo mallorquin acaba de ofrecerle en su coronacion pontificia.

Se vende á 12 décimas de real en la libreria de Propaganda Católica, Fortuñy, 6.

## AL PÚBLICO.

Se vende ó alquila una casa denominada Colegio de San Luis Gonzaga, sita en la villa de Santa Maria, Arrabal Tanadas n.º 2.

Las circunstancias locales y construccion especial de la finca favorecen mucho para que se la pueda dividir en habitaciones ó casas que tengan la separacion y comodidades debidas; por lo mismo, si los inquilinos ó compradores fueran varios, podran, siempre que les convenga, (sujetándose al plan de condiciones que se les expondrá) obtener una ó más de las partes que se tiene proyectado hacer de la expresada finca.

Situado el edificio en un paraje ameno y sumamente sano, reune entre otras ventajas las de salubridad y aislamiento, tan necesarias en épocas en que la salud pública se ve amenazada; y siempre apetecidas por aquellos que acostumbran pasar algunas temporadas en una casa de campo.

Los que deseen saber más pormenores acerca de lo que acabamos de anunciar pueden dirigirse á la casa del Propietario del repetido edificio—Pórticos de Santo Domingo—28—entresuelo derecha.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcon á la calle.

Precios: á 10 reales diarios, y por meses á precios convencionales.

Trato inmejorable.

21—30

## LECCIONES DE ALEMAM

por el profesor D. Pedro H. Van Mecheleu  
Calle de San Elías 30 Pral.

La combinacion de las horas de clase se arreglará en proporcion al número de alumnos que se presenten, á fin de facilitar el estudio del idioma.

Tambien se darán lecciones á domicilio en horas convenientes.

1-8

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá esquina á la de Troncoso está para alquilar un cuarto piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demas comodidades para una familia; su precio económico.

Darán razon Troncoso 3, principal izquierda.

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zaguan con agua, coladuria y demas para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesion núm. 2, hav unos con agua de fuente para alquilar.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 4'45 t.

Se ha reducido á tres días la observacion de las procedencias directas de Terranova.

Se ha publicado un folleto conteniendo graves acusaciones á Moret.

Se activan los trabajos para las elecciones de diputados provinciales.

Los franceses han empezado el bombardeo á los puertos de la China.

Bolsin: 59'95.

Madrid 22 á las 6'55 t.

Ha sido denunciado *El Globo*.

Ha fallecido el ingeniero Sr. Mayo.

Se ha desbordado el rio Segura arrastrando las cosechas.

La rotura de una caldera de vapor en Vizcaya ha matado siete hombres.